



Honorable Concejo Deliberante de Alcira

/Belgrano 9 – Tel. (0358) 4969613
5813 Alcira-Córdoba

Nº 10 Año 2024 Letra _____

Iniciador: _____

Documentación Presentada: PROYECTO DE ORDENANZA

AUTORIZA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A SUSCRIBIR UN CONVENIO
CON LA RED ARGENTINA DE MUNICIPIOS FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO.

Iniciado el: 24/04/2024

H.C. D.

Entrada Secretaría Día: 24/04/2024

Sesión Entrada Día: 24/04/2024

Acta Nº 08/24

A Comisión

De Peticiones y Acuerdos Generales

De Instrucción Pública, Higiene y Obras Públicas

De Gobierno, Presupuesto y Hacienda

Aprobado Día: 02/05/2024

Acta Nº 09/24

Resolución: ORDENANZA Nº 10/24



Honorable Concejo Deliberante de Alcira

concejodeliberante@alcira-gigena.gob.ar (0358) 4969613

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA

ORDENANZA N° 10/24

FUNDAMENTOS:

La suscripción al Convenio con la Red Argentina de municipios frente al cambio climático, significa la incorporación de la Municipalidad de Alcira Gigena a dicha Red ser parte de esta red es trabajar en conjunto para definir objetivos ambiciosos, mensurables para aumentar la adaptación y la resiliencia local ante el cambio climático, como así también colaborar en el desarrollo de proyectos, campañas, acciones, encuentros y capacitaciones realizadas por la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º. AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un Convenio con la Red Argentina de municipios frente al cambio climático, y a trabajar en conjunto con la misma.

ARTÍCULO 2º. AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias originadas como consecuencia de la aplicación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

**DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA A DOS DÍAS DEL MES DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

MACARENA A. CERIOLI
Secretaria H.C.D.
Municipalidad de Alcira (Cba.)



MATIAS R. BULLO
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Alcira (Cba.)